

Expediente: 12248/2024

Procedimiento: Contrato administrativo de obras

Asunto: Contrato de EJECUCIÓN DE OBRA DE “MEJORA DE LOS ITINERARIOS PEATONALES Y ACCESIBILIDAD DESDE PASEO DE LA RIBERA AL PASEO FLUVIAL DE CONTORNO DE LA DÁRSENA, PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN ESPACIO URBANO”, UBICADO JUNTO AL PASEO DE LA RIBERA DE AYAMONTE, de conformidad con el REFORMADO AL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO, de fecha 13 de marzo de 2024, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, financiada al 100% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel”

RESOLUCIÓN DE TENENCIA DE ALCALDÍA

Analizado el contenido del expediente de referencia, contrato de obras, tramitado para la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA DE “MEJORA DE LOS ITINERARIOS PEATONALES Y ACCESIBILIDAD DESDE PASEO DE LA RIBERA AL PASEO FLUVIAL DE CONTORNO DE LA DÁRSENA, PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN ESPACIO URBANO”, UBICADO JUNTO AL PASEO DE LA RIBERA DE AYAMONTE, de conformidad con el REFORMADO AL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO, de fecha 13 de marzo de 2024, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, financiada al 100% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía a través de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2022, las ayudas previstas en la Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria que aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. Todo ello en el marco de la Convocatoria del año 2022 para la Zona rural Leader Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente núm. 12248/2024 DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE “MEJORA DE LOS ITINERARIOS PEATONALES Y ACCESIBILIDAD DESDE PASEO DE LA RIBERA AL PASEO FLUVIAL DE CONTORNO DE LA DÁRSENA, PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN ESPACIO URBANO”, UBICADO JUNTO AL PASEO DE LA RIBERA DE AYAMONTE, de conformidad con el REFORMADO AL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO, de fecha 13 de marzo de 2024, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, financiada al 100% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía a través de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la



que se convocan para el ejercicio 2022, las ayudas previstas en la Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria que aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. Todo ello en el marco de la Convocatoria del año 2022 para la Zona rural Leader Costa Occidental de Huelva “Guadodiel”.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto previsto para la ejecución del presente contrato, cuyo desglose es el siguiente:

a) El presupuesto base licitación asciende a la cantidad de **120.000 €**, iva incluido, de acuerdo con el siguiente desglose:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	83.339,12 euros
13% GASTOS GENERALES	10.834,08 euros
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	5.000,35 euros
PRESUPUESTO TOTAL (SIN INCLUIR IVA)	99.173,55 euros
21% IVA	20.826,45 euros
PRESUPUESTO TOTAL IVA INCLUIDO	120.000,00 euros

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **99.173,55 €**, sin iva incluido.

b) Aplicación presupuestaria:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1502.61919	120.000 euros

c) Duración: El plazo de ejecución de la obra será de 4 MESES, contados a partir del Acta de Replanteo e Inicio de Obras.





Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Industrias, Innovación y
Cadena Agroalimentaria



TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regularán el contrato.

CUARTO.- Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO.- Publicar la composición de los miembros designados que integran la Mesa de contratación Permanente creada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 06/07/2023, en el perfil del contratante.

Ayamonte a fecha de firma electrónica
LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE OBRAS Y SERVICIOS
Fdo. Paloma Ogáyar Lechuga.

